

Las medidas represivas en el Cono Sur, el caso de Argentina *

EL COMITÉ BRASILEÑO DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA tiene como objetivo fundamental prestar incondicional solidaridad a los pueblos de nuestra América. De ahí su presencia en este Congreso, cuando las revoluciones de Nicaragua y Cuba y la lucha de liberación del pueblo de El Salvador están bajo las amenazas del ultraderechista gobierno de Ronald Reagan.

Además el C.B.S., junto a otras organizaciones hermanas (como el Comité Brasileño de Amnistía, el CLAMOR—Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur, vinculado a la Arquidiócesis de San Pablo, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, etc.), trata de denunciar en forma sistemática las violaciones de los derechos humanos que ocurren en casi todos los países del continente.

Aprovechamos esta oportunidad para pasar a manos de las delegaciones presentes el documento anexo. Se trata de un testimonio dramático e incontestable sobre el posiblemente más brutal, bárbaro de los atentados a los derechos humanos verificado en tierras americanas: la "desaparición" de miles de obreros, militantes revolucionarios o políticos liberales, estudiantes, mujeres y niños en la Argentina.

Según datos de la O.E.A., evidentemente parciales, son cerca de seis mil los "desaparecidos". De acuerdo a otras fuentes, los secuestrados por la brutal dictadura argentina sumarian veinte o treinta mil.

Sobre el destino de esos seres humanos se verifica, ya hace varios años (en la mayoría de los casos las prisiones ocurrieron en 1976/77), un total y trágico misterio.

¿Dónde están nuestros hermanos argentinos llevados por los agentes de la dictadura?

¿Estarán encerrados—incomunicados hace años—en siniestros campos de concentración como en la Alemania de Hitler?

¿O sepultados anónimamente en cementerios clandestinos, o en las aguas del Río de la Plata o del Océano Atlántico?

El régimen militar argentino, al rehusarse a proporcionar cualquier información sobre los mismos, y al elaborar una monstruosa ley que trata de "legitimizar" la muerte de los "desaparecidos", parece indicar la segunda hipótesis al menos en muchos de los casos.

Hasta ahora, sin embargo (lo que revela la enorme eficiencia de los servicios de inteligencia de la dictadura), no ha sido posible concretar ninguna prueba material sobre el enorme genocidio ocurrido en el país del extremo sur del continente.

Finalmente, en diciembre último, organismos brasileños que actúan en el área de los derechos humanos, y la sección brasileña de SIIAU consiguieron la primera prueba—insoportable y trágica del asesinato de un grupo relativamente grande de "desaparecidos". Se trata de veinticuatro cadáveres que, llevados por las corrientes marítimas llegaron a las playas uruguayas, con manos y pies maniatados, presentando las más bárbaras señales de tortura.

La prueba está por encima de cualquier sospecha, pues se trata de material elaborado (actas, fotos de los cadáveres y estudios hidrográficos sobre las corrientes) por la Prefectura Nacional Naval del Uruguay, con total rigor técnico. O sea, pruebas que se originan no en sectores revolucionarios u opositores y sí en un departamento oficial del gobierno uruguayo, tan dictatorial como el argentino.

Son más de cuatrocientas fotos y fotocopias las traídas a Brasil por el marinero de Ira uruguayo DANIEL REY PIUMA, disertor de la Marina oriental. Un resumen de sus declaraciones frente a abogados brasileños y sólo seis fotos que incluimos en este informe alcanzan para probar que el Río de la Plata fue escenario de una de las más bárbaras matanzas del siglo.

DECLARACIONES DEL EX MARINERO DE IRA, URUGUAYO DANIEL REY PIUMA

El ex marinero de Ira, Daniel Rey Piuma, de 22 años de edad, ingresó a la Prefectura Nacional Naval uruguayo el 16 de septiembre de 1977.

Se desempeñaba como funcionario de la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), en el Departamento II, Técnica. Dentro de la prefectura Nacional Naval realizó cursos de: Criminología, dactiloscopia, planimetría y dibujo, narcóticos y neutralización de candados y cerraduras, desempeñándose también como fotógrafo.

Formaba parte de los equipos de "Técnica Móvil", efectivos dedicados a la investigación y peritaje de los casos concernientes a la Prefectura Nacional Naval. En octubre de 1980 abandonó su trabajo saliendo para Brasil, lo que sigue son parte de sus declaraciones hechas a abogados brasileños vinculados a distintas organizaciones de Derechos Humanos brasileñas. El declarante aportó además una serie de fotos que comprueban sus declaraciones. Algunas de ellas están adjuntas a este informe.

DECLARACIONES CONCERNIENTES A NUMEROSOS CADAVERES APARECIDOS EN LAS MARGENES DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE 1976 Y 1979.

Pregunta: ¿Qué informaciones Ud. puede aportar sobre este tema?

Respuesta: Los cadáveres empezaron a aparecer en 1976. Los últimos, cuando yo estaba trabajando en eso fueron dos, en 1979.

Hay dos grupos diferentes: Primero está un grupo de cadáveres "reconocidos", que son los que han salido a la prensa en Uruguay. Y otro grupo de "no reconocidos" que son un grupo de 14 cadáveres que aparecieron en Colonia, en el año 78. Para este segundo grupo de cadáveres no se llamó a la Técnica Móvil de Prefectura para que trabajara con ellos. Se recibieron órdenes superiores para que no se trabajara con ellos.

El grupo de cadáveres que están documentados en los Archivos de Inteligencia son un total de 24 que fueron aparecidos en el curso de estos cuatro años.

Yo ingresé a Prefectura en 1977, por eso, las informaciones de los cadáveres aparecidos antes de esta fecha las obtuve porque yo tenía acceso a archivos confidenciales.

Yo había hecho curso para manejo de información clasificada, cursos que hice en el N II, segundo Estado Mayor Naval. El curso se llama CR 02 y es para manipuleo de material clasificado. Yo tenía acceso a "material clasificado sujeto a modificaciones", material

clasificado y material secreto. A material ultra-secreto no tenía acceso.

Ahora, el material ese a que yo tenía acceso se maneja en cualquiera de los Departamentos.

Yo trabajaba en la Técnica Móvil, del Dpto. II, que tenía el archivo particular de "Cadáveres", los llaman "Carpas de Procedimientos", o también hay sobres fotográficos.

El Dpto. III, que es Archivo de Antecedentes, es otro tipo de archivo. Yo el acceso que tenía era al archivo del Dpto. II. Los cadáveres del 76 estaban en el Archivo del Dpto. III. Y una vez me fue encomendado el trabajo de pedir al personal todas las carpas que habían archivadas en el III y pasarlas al II. Fue así que pude conocer todo lo relacionado con los cadáveres de 1977 y 1976.

De los cadáveres que se hallaron el grupo mayor fue en el año 76 y 77. Después aparecieron 4 en el 78 y 2 en el 79.

Todos tenían características generales menos los del 79 que habían sido quemados con soplete en la cabeza. Había una muchacha de unos 20 años que la habían quemado en el seno izquierdo con un soplete (ver foto adjunta).

Los demás evidenciaban todos lo mismo: manos y pies atados, señales de violencia, fracturas expuestas en algunos había perforaciones de bala, en otros cortes de músculos o cráneos hundidos y algunos denotaban violaciones.

A fines de 1979 y en 1980 aparecieron también restos óseos, a raíz del trabajo de las dragas que recogían barro del mar. O sea que la cantidad de cadáveres que está sepultado en las aguas del Río de la Plata probablemente sea mayor.

Las fechas de aparición son conocidas, eran entre abril, mayo, junio. Hay un fenómeno de marea que hace que las aguas que vienen de Colonia, del Río de la Plata y del Río Uruguay pasen por toda la costa uruguayo. Entonces todos los residuos, camalotes, plantas, etc. van a quedar en esas costas que son a kilómetros y kilómetros de distancia. Fue coincidiendo con esa marea la aparición de los cadáveres, que como decía, solo aparecen en abril, mayo y junio. En otros meses no aparecen.

Pregunta: ¿Cómo supo Ud. de la existencia de cadáveres "no reconocidos"?

Respuesta: Sí. Son 14, envueltos en estuches de plástico perforados. Eso fue famoso porque nosotros estábamos esperando que se confirmara el hallazgo para ir con los coches de la Técnica Móvil. La Técnica Móvil trabaja con los cuerpos, los revisa, analiza las huellas de violencia, las ropas que hay. Se trata de tomar huellas dactilares para identificarlos. Y nosotros estábamos esperando la orden para ir pero nunca se nos llamó.

Una vez un marinero de la Prefectura de Colonia comentó que estaban esos 14 cuerpos, que los habían dejado envueltos, como en estuches de plástico perforados y que ya hacía mucho tiempo que estaban muertos.

Eso fue muy famoso en Prefectura. Se comentaba en todos lados.

Pregunta: ¿Ud. sabe de donde vino la orden de suspender la investigación de estos casos?

Respuesta: No. Pero la Prefectura no tenía medios para hacer desaparecer esos cadáveres porque solo dispone de una chalupa que no podía llegar a alta mar para hacer desaparecer esos cadáveres. Yo no sé qué pasó con ellos, nunca más se supo.

Pregunta: ¿Qué detalles podría proporcionar sobre el hallazgo de cadáveres "reconocidos"?

Respuesta: Son todos los que aparecieron en los diarios, que se decía que eran chinos, pero no tienen nada de chinos. Porque en las fotos se ve que son de raza blanca. Fueron saliendo a la prensa a medida que aparecían, a través de comunicados de la Prefectura Nacional Naval.

El primer cadáver, apareció en abril de 1976, estaba bastante deformado por el tiempo que había estado en el agua. Luego, cuando apareció otro grupo de cinco, parecían tener rasgos orientales. Pero esto también era debido a la deformación del agua, porque el cuerpo se hincha todo.

En los periódicos salió y se decía que podían ser cadáveres chinos que los habían matado y tirado al agua. Pero siempre quedó la duda de si no eran personas torturadas en Argentina, porque eso coincidió con la época de más violencia política en Argentina.

Al poquito tiempo apareció otro cadáver más en la entrada del Puerto de Montevideo y después enfrente a La Floresta. Y ahí sí era evidente que se trataba de cadáveres de raza blanca, no había duda.

Se hizo un estudio de marcas y se comprueba que en esa época las corrientes bajan y todo ese recorrido por las costas uruguayas, proveniente de Argentina.

Incluso, una vez se encontró una cédula argentina en uno de los cuerpos, que estaba a nombre de Ma. Cristina Cámpora. Algunos de los cuerpos tenían restos de pantalón o de buzo que decía "Polyester Industria Argentina" u otras etiquetas argentinas. En uno de los cuerpos se encontró una vez una monedita de un peso argentino.

Cuando estaban desnudos, aparecía la soga con la que estaban atados y se comprobó que no pertenecían a fábricas uruguayas. Porque se cortaba un pedazo de soga y se enviaba a la Policía Técnica para analizarlo, lo mismo que alambres, etc. Y no había fábricas uruguayas que fabricaran ese material.

Pregunta: ¿Les fueron tomadas huellas digitales?

Respuesta: Las impresiones digitales se toman bien hasta las 48 horas, utilizando un proceso que se inyecta aceite y agua. Se cierra el dedo y se le inyecta para dejar turgente la epidermis. Eso se puede hacer hasta 5 días. Pasados más días lo que se hace es cortar el dedo y mandarlo a la Policía Técnica, que pasa a utilizar otro tipo de procedimiento, a ensayar una tercera etapa, que es la que mantiene, aún pasado mucho tiempo, las crestas papilares.

De una chica, aparecida en 1976, se obtuvieron las huellas del dedo medio de la mano izquierda. Otros cuerpos llevaban más de 2 meses en el agua, lo cual hace muy difícil que se le puedan tomar las huellas.

Pregunta: ¿La investigación de estos hechos siempre estuvo a cargo de Prefectura?

Respuesta: Sí. Siempre. El Ministerio de Defensa encargaba eso a Prefectura. Incluso en el 77, cuando aparecieron esos 4 cadáveres que ya mencioné, se trabajó con ellos y se pensó que eran los últimos. Después aparecieron otros dos, que hizo que todo el mundo anduviera muy temeroso. Se decía que se hiciera todo de la manera más confidencial posible y en los diarios apareció que habían aparecido unos cuerpos con brutales señales de violencia, pero nada más que eso. Iba la prensa, se le mostraba un lugar, sacaban fotos del lugar, pero después que se habían quitado los cadáveres.

Pregunta: ¿Qué curso tomaron posteriormente las investigaciones realizadas por Prefectura sobre los cadáveres?

Respuesta: Los informes que se hacen respecto a los cadáveres hay que elevarlos a un Juez que atiende las cosas civiles, el juez Letrado de Instrucción. Porque se supone que son homicidios.

Entonces, para falsificar la verdad, en las fotos se ponía una leyenda que no correspondía a la investigación realmente hecha. Hay incluso tomas fotográficas que no van nunca en los informes. Se sacan y se guardan. Eso queda para Inteligencia.

Entonces, las leyendas que se hacen para cada foto algunas son falsas. Otras corresponden verdaderamente. Incluso los estudios de mareas que se hicieron nunca fueron presentados al Juez de Instrucción que tenía competencia en estos casos. O sea que eso quedó en la órbita de Inteligencia militar.

Pregunta: ¿Conoce los jueces que intervinieron en estos casos?

Respuesta: Todos los jueces de Instrucción, desde el 1º hasta el 5º. Rotan permanentemente y se encarga el que esté de turno. Sé que le tocó al Juez Larriueu algunos casos. También al Juez Gutiérrez Protto. De otros no me acuerdo porque yo era quien hacía el informe técnico pero de la elevación del informe se encargaban otros.

De los primeros 5 cadáveres hay informe completos. Las fotos se mostraban tal cual eran pero no se hacía una investigación detallada. Por ejemplo, si había un orificio de bala se ponía: "Foto 5 documenta orificio de bala localizada en el intercostal izquierdo". Pero nada más. No se hacía un estudio, por ejemplo, de qué calibre podía ser esa bala, etc.

Además, los informes de los forenses quedaban medio abandonados porque como los cuerpos estaban en bastante estado de descomposición, se les hacía un corte, se les revisaba un poco y nada más. No se hacía un examen completo de vísceras, de perforación de órganos y todo eso que al principio se hacía.

Este tipo de estudio se hace con todos los cadáveres. Y al principio se hizo un análisis más profundo porque las señales de la violencia eran muchas. Porque si no, se acostumbra a decir que el cadáver de Prefectura es un ahogado, así tenga un balazo. Como es de Prefectura y siempre están descompuestos por la acción del agua los forenses ni le dan corte. Se le hace un corte en los pulmones para ver si tiene agua, para ver si es ahogado, y a otra cosa.

Para evitar complicaciones, decía, en los informes al Juez se omitían datos en las fotos que habría que haber puesto. Porque son 24 cadáveres y había unas 5 fotos por cadáver. Hay incluso cadáveres que tienen más de 10 fotos.

Ahora recuerdo que el médico torense que estuvo en estos casos es el Dr. Katz.

Pregunta: ¿A Ud. le tocó alguna vez realizar investigaciones de los cuerpos?

Respuesta: Claro. Yo me encargaba de ese tipo de servicio. Porque el Perito Criminal si va solo tiene que hacer la tarea de fotógrafo, la tarea de Perito y la tarea de dactiloscopia. Si va con otra persona se distribuye un poco las tareas. Mientras uno saca fotos, otro hace otra cosa. Las fotos deben hacerse como lo indica el Perito, que es quien lleva el control del procedimiento.

Desde que yo entré a trabajar en ese Dpto. fui a revisar casi todos los cadáveres. Cuando no iba era porque no estaba de servicio. Yo iba a todo tipo de procedimiento criminal: choque, incendio, accidente laboral, todo lo que cayera dentro de la jurisdicción de Prefectura.

Pregunta: ¿Qué se hizo con esos cadáveres posteriormente?

Respuesta: Se los quemó. A los 5 primeros los expusieron para que los viera el público, incluso fue la televisión, en Rocha, pero eso se hizo cuando no se sabía muy bien lo que eran. Además, no se les veían muy bien los rasgos.

Pero cuando empezó la sospecha de que se trataba de presos políticos argentinos (torturados nunca más los mostraron. Venía la Técnica Móvil, los revisaba un poco, los sacaba fotos. Luego venía el forense, los abría, los revisaba otro poco y enseguida eran incinerados. Las ropas teóricamente tenían que quedar en custodia de la unidad que los encontró, pero no sé si ese requisito se cumplió.

Pregunta: ¿Se retenían algunos otros objetos identificatorios?

Respuesta: Nunca se encontró nada. Ni anillos, ni relojes, nada. Se encontró solo en las ropas esas etiquetas argentinas que no es un elemento identificatorio propio. Es sólo un indicio de donde provino el cuerpo.

Todos ellos llevaban más de dos meses en el mar, incluso ya tenían señales de putrefacción en los huesos.

Todos los varones presentaban señal de castración y había una muchacha que estaba muy descompuesta. Y esa cédula que se encontró con ella no se podía comparar porque el cuerpo ya es una gelatina.

Pregunta: ¿Las autoridades argentinas fueron comunicadas sobre la existencia de estos cadáveres?

Respuesta: Yo sé que fue comunicada Prefectura Argentina. Las comunicaciones entre la Prefectura uruguayo y la Prefectura argentina se hacen, o bien por llamadas telefónicas directas o bien por tráfic de buques o por pedidos de informes.

Los pedidos de informes los hace el Dpto. III, Archivos. Los tráfic los hace el oficial de guardia y las llamadas telefónicas las puede hacer el oficial de guardia o el Jefe del Dpto. II, de la Técnica.

Yo escuché llamadas y vi un pedido de informes que se hizo en el Dpto. III. En la carpeta de Archivos de cadáveres de 1976 hay un pedido de informes, yo lei ese informe y sé que fue para Argentina, cuando la Policía Técnica logró las huellas dactilares de la mano izquierda de esa muchacha que mencioné antes... Ese pedido de informes está junto a la carpeta del cadáver. Debe de haber sido firmado por el Jefe del Dpto. III que en ese entonces era el Tte. 2º, Daniel Maiorano.

Están las fotocopias de las huellas y la fotocopia del pedido de informes. Tengo el microfilm de eso.

La Prefectura argentina demoró mucho en contestar y cuando contestó dijo que no registraba nada. Pero podrían haberlo identificado. Por comentarios del SIPNA (Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina) se sabía que los cadáveres esos son de Prefectura argentina.

Porque hay un Cabo argentino, el Cabo Víctor Peña que dijo una vez que estaba ebrio, que los cadáveres los mataban en la Prefectura Naval Argentina y que los subían a los helicópteros de la Prefectura y los tiraban en el Río Paraná, atados y con pesas en el cuerpo.

Pregunta: ¿Cómo tomó usted conocimiento de esto?

Respuesta: El Cabo Peña fue huésped de la Prefectura Naval uruguayo cuando el "Mundial" de Argentina... En ese momento se reforzaron las medidas de seguridad porque circulaba la versión de que grupos clandestinos iban a aprovechar la oportunidad del "Mundial" para tener fácil acceso a puerto.

Entonces se hizo un control de frontera, de documentación dentro del Vapor de la Carrera. Había funcionarios de la Prefectura argentina, de la Prefectura uruguayo, de Migraciones, que controlaban los documentos a bordo.

Uno de los primeros que viajó de B. Aires a Montevideo fue el Cabo Víctor Peña. Cuando él vino fue agasajado y se lo llevó a Punta del Este. Lo llevó el marinero Amol González Espinosa.

En esa oportunidad, en que sólo estuvo 48 horas (porque después estuvo otras veces) él se emborrachó y empezó a hablar. Yo lo escuché. Y lo que él dijo después fue confirmado por otros oficiales de la Prefectura uruguayo. Se comentaba.

Este tipo de comentarios no se puede hacer, porque en Inteligencia toda la información tiene que ser compartimentada y tiene que morir con uno. Teóricamente no se puede decir. Pero cuando se está tomando cerveza en la cantina o almorzando, siempre se comenta.

A veces también funcionarios de Prefectura uruguayo iban invitados por la Prefectura argentina a conocer Buenos Aires.

Entonces, los funcionarios de la Prefectura argentina eran torturados como era Buenos Aires y todo eso. Incluso les mostraban las instalaciones de Prefectura, como eran. En ese caso era más abierta que la uruguayo. La Prefectura uruguayo nunca dejó entrar a nadie a ningún departamento, sólo a los pasillos.

En cambio la Argentina sí, mostraba los aparatos técnicos, los sistemas de circuitos de TC cerrada, los lugares de tortura, los locales que tienen sobre la costa para torturar.

Pregunta: ¿Dónde es la Prefectura argentina?

Respuesta: Creo que queda cerca del puerto de la Plata. Yo nunca fui. Sé que es cerca del Puerto porque me contaban funcionarios que habían ido que ellos salían del Puerto y de ahí tenían que tomar un ómnibus. Se podía ir caminando desde el Puerto, pero no era exactamente en el Puerto, como es el caso de la Prefectura uruguayo.

Este Cabo Víctor Peña dijo eso que mencioné antes.

Que eran torturados en la Prefectura argentina. Y dijo también que una vez que recibió la orden del Prefecto Vacotti, de la Prefectura Naval argentina, de suspender las torturas porque habían matado a mucha gente. Que se les había ido la mano con más de 100 personas que no tenían nada que ver. Personas que empezaban a interrogar, seguían interrogando, interrogando, hasta que se les morían.

Pregunta: ¿Cuáles fueron las autoridades uruguayas que intervinieron en los casos de los cadáveres aparecidos en las costas?

Respuesta: Los informes sobre los cadáveres fueron pasados a manos del Jefe de Inteligencia de Prefectura, Mayor Alvaro Diez Olazabal. El Jefe de Inteligencia es quien determina la realización o la suspensión de las investigaciones. No se puede hacer ninguna investigación en el ámbito de Inteligencia, por más pequeña que sea, sin autorización del Jefe de Inteligencia. Mucho más en este tipo de cosas.

También tenía conocimiento de estos hechos el Prefecto Nacional Naval, que es la autoridad máxima de Prefectura. Antes el Prefecto Nacional Naval era el Contraalmirante Enrique Harriet y fue sustituido luego por José Imizcos.

Pregunta: Ud. decía que la Prefectura Nacional Naval dependía del Ministerio de Defensa. ¿Podría explicar esa relación?

Respuesta: Cuando se hizo la Ley Orgánica de la Armada, ley 18.813, se dispuso que la Prefectura era un campo que dependía de la Armada Nacional. Y al depender de la Armada Nacional depende orgánicamente del Ministerio de Defensa Nacional.

Por una ley o decreto del Poder Ejecutivo se creó la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), no recuerdo en que fecha. Porque eso antes era Servicio de Seguridad Portuario.

O sea que la Dirección de Inteligencia está reconocida por el Ministerio de Defensa Nacional y sabe las funciones que tiene y las que no puede tener.

El Ministerio de Defensa Nacional determina la jurisdicción que tiene a nivel de investigaciones, qué puede hacer o no hacer el DIPRE.

Cuando fue creada la Dirección de Inteligencia se le hizo una especie de organigrama. En ese organigrama estaba el Dpto. Técnico, y eso se hizo para no cargar el trabajo a la técnica de policía. O sea que se encargaba del trabajo de investigación criminal a nivel de jurisdicción marítima.

Por ejemplo, cuando en 1976 apareció el primer cadáver, el trabajo eso lo hizo la Jefatura de Policía de Montevideo y también la Prefectura Nacional Naval. Ese fue el primer trabajo. Eso lo vi en las carpas. Es la carpeta "001" del Archivo de Inteligencia del Departamento II. Entonces, Jefatura, cuando pasó del Ministerio del Interior para el Ministerio de Defensa. Y el Ministerio de Defensa la pasó para Prefectura. O sea que hay una dependencia orgánica.